

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León X Legislatura

Núm. 251 2 de junio de 2021 PNL/001090-02. Pág. 37434

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001090-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para que las Cortes de Castilla y León manifiesten su rechazo a la puesta en marcha de cualquier tipo de peaje o tasa por el uso de las autovías y/o carreteras convencionales de nuestro país, e instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para requerirle que renuncie expresamente a su puesta en marcha; e instando, asimismo, a la Junta de Castilla y León para que requiera al Gobierno de España a fin de que no incremente la tributación por uso, tenencia o adquisición de vehículos, así como tampoco sobre los combustibles que utilizan, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 247, de 25 de mayo de 2021.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2021, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001090, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para que las Cortes de Castilla y León manifiesten su rechazo a la puesta en marcha de cualquier tipo de peaje o tasa por el uso de las autovías y/o carreteras convencionales de nuestro país, e instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para requerirle que renuncie expresamente a su puesta en marcha; e instando, asimismo, a la Junta de Castilla y León para que requiera al Gobierno de España a fin de que no incremente la tributación por uso, tenencia o adquisición de vehículos, así como tampoco sobre los combustibles que utilizan, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 247, de 25 de mayo de 2021, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León, manifestando su absoluto rechazo a la implantación de cualquier tipo de peaje o tasa por el uso de las autovías y/o carreteras convencionales de nuestro país, instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para requerirle a que renuncie expresamente a su puesta en marcha ahora y en el futuro, por resultar injusto y perjudicial para Castilla y León, desde el punto de vista económico y social, y también por perjudicar enormemente los objetivos de lucha contra la despoblación.

Del mismo modo se insta a la Junta de Castilla y León para que requiera al Gobierno de España a fin de que no incremente la tributación por uso, tenencia o adquisición de vehículos, así como tampoco sobre los combustibles que utilizan, recordándole el impacto que ello tendría sobre el principal sector económico de nuestra Comunidad".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de mayo de 2021.

La Secretaria Tercera de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: Marta Sanz Gilmartín

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez